



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
Julio de 2016

Código:
CPOL-FT-01

Serie

Página 1 de 34

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 148 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL 14 DE
SEPTIEMBRE DE 2016
HORA DE INICIO**

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2016

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C HENRY GAMBOA MEZA
Presidente**

**H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente**

**H.C WILSON MANUEL MORA CADENA
Segundo Vicepresidente**

**CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

**PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 2

PRESIDENTE: Por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Sesión plenaria extraordinaria miércoles 14 de septiembre de 2016. Se realiza primer llamado a lista, responden a lista 12 honorables concejales, existiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio, por favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Lectura, discusión y aprobación de actas.
5. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 028 del 17 de agosto de 2016, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

He leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración al orden del día, ¿lo aprueban los honorables concejales?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado.
3. himno de la ciudad de Bucaramanga.
Se entona el himno de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Señor secretario necesitamos la presencia de la Jurídica del municipio, Secretario de Hacienda, Salud, Educación, Infraestructura, Interior, Director del Inderbu, Cultura, Desarrollo Social, es que en este proyecto de acuerdo, donde hay un superávit fiscal de la vigencia 2015 por valor de 54.000mil millones que se van a reasignar al presupuesto de gastos, requerimos la presencia de estos secretarios porque estos recursos van para estas secretarías Salud 19.000mil millones,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 34

FOLIO 3

Educación 16.000mil millones, El Interior 7.000mil millones, Cultura 800 millones, son cifras importantes y necesitamos la presencia de estos secretarios entonces declaramos un receso de 15 minutos mientras los secretarios llegan.

SECRETARIO: Verificación del Quórum, Señor presidente han contestado a lista 17 Honorables Concejales existiendo Quórum decisorio

PRESIDENTE: Continúe Con el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto Lectura y discusión de actas, sobre la mesa están las actas número 046,073 y 076 señor presidente.

PRESIDENTE: Aprueban las actas en referencia señores concejales. Tiene la palabra el Concejal Rene Rodrigo Garzón Martínez

INTERVENCION DEL H.C. RENE GARZON Gracias señor presidente, no es que en el punto de aprobación de las actas yo si quiero saber si las actas puestas a consideración ya llevan un visto bueno de algún equipo de trabajo del concejo, o de la jurídica del concejo frente a la revisión minuciosa que de el acta este realmente textual en lo que se dice aquí en la plenaria y lo que efectivamente está transcrito, para saber no solamente a consideración el acta sino quien visa para que el acta sea textual, quien está respondiendo porque esa acta , porque esas nos las envían al correo efectivamente señor presidente cada concejal la puede revisar pero si le recomiendo que al momento de ponerla en consideración nos digan quien está visando, quien reviso y quien autorizo el acta que nos están poniendo en consideración para que quede constancia en el acta gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Para los efectos de actas y de constancias, está bajo la cabeza del secretario general del concejo, sí, es el responsable en considerando las actas en referencia las aprueba los Honorables Concejales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 34

FOLIO 4

SECRETARIO: Han sido aprobadas señor presidente.

PRSIDENTE: Hay todo un equipo señores concejales desde el día que se manifestó en esta plenaria porque aquí se obedecen las ordenes de la máxima autoridad que es la plenaria, dijeron que los concejales no volvían a revisar actas, entonces ya hay un equipo dispuesto para esa revisión entonces eso se está haciendo un seguimiento, hay un coordinador de actas para todo esto cuento, para que quede de la mejor manera, ahora en el acta es un informe sucinto aquí el señor Cleomedes Bello que fue secretario conoce muy bien este tema entonces creo que el temas se está haciendo obvio pero la responsabilidad está en cabeza del secretario general quien debe responder por la fidelidad de la información de las actas continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 028 del 17 de agosto de 2016 por medio del cual se adicionan al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2016, sobre la mesa señor presidente y honorables concejales está el informe, la constancia perdón del informe y la ponencia del proyecto de acuerdo número 028.

PRESIDENTE: Dele lectura a la constancia del informe y a la ponencia señor secretario.

SECRETARIO: Comisión primera y crédito público constancia y aprobación en primer debate, el Suscrito secretario de la comisión primera de hacienda y crédito público el Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que en estudio de primer debate del proyecto de acuerdo 028 del 17 de agosto de 2016 por medio del cual se adiciona al presupuesto de general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016, fue aprobado el original del proyecto con las modificaciones hechas por la comisión como se registra en el acta 010 de 2016 realizada el día 5 de septiembre de 2016 en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Honorable Concejo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 34

FOLIO 5

Bucaramanga, el Secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista. Informe de Comisión: la comisión primera de Hacienda y crédito Público del honorable concejo de Bucaramanga informa a la plenaria que en reunión efectuada el día 24, 30 de agosto y 5 de septiembre se inició el estudio en el salón de plenarias del honorable concejo municipal, el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 028 del 17 de agosto de 2016. por medio del cual se adicional a presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016, que para el estudio del transitado acuerdo asistieron l salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, los Honorables concejales miembros miembros de la comisión primera o comisión de hacienda y crédito público con voz y voto JAVIER AYALA MORENO, HENRY GAMBOA MEZA, WILSON MANUEL MORA CADENA, RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, JONH MARCEL PINZON RINCON, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA igualmente a los funcionarios citados por la comisión primera de la administración municipal Dra. Olga Patricia Chacón Arias secretaria de hacienda ,Dra Melba Fabiola Clavijo de Jácome secretaria Jurídica del municipio, Dr cesar Augusto Quijano Subsecretario de hacienda, realizado el primer llamado a lista por el secretario respondieron 5 honorables concejales al llamado a lista existiendo quórum decisorio, el presidente solicita al secretario dar lectura al orden del día, leído el orden del día se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad por la comisión primera, desarrollo del informe aprobado el orden del día el presidente de la comisión ordena al secretario dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo el cual fue asignada por la presidencia del concejo al honorable concejal Javier Ayala Moreno, quien radico en la secretaria de la comisión la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del concejo dentro del plazo establecido como lo ordena el reglamento interno, leída la ponencia positiva el presidente somete a consideración y aprobación la ponencia positiva, el ponente concejal Javier Ayala manifiesta que se tiene que hacer una corrección a la ponencia donde se está

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 6

adicionando al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga unas partidas o un excedente que sobraron de la vigencia anterior donde, la ponencia por error de digitación se nos quedó pendiente agregar un valor de 15.601.759'500 pesos con sesenta centavos que pertenece la última doceava parte del sistema general de participación para un total de 54.847.700.302 pesos con setenta y seis centavos y quede formalmente en la página web la adición, reafirmando positivamente la ponencia; el presidente somete a aprobación la ponencia siendo aprobada por los honorables concejales integrante del comité de hacienda y crédito público, dicha ponencia hará parte de este informe de comisión en cumplimiento del reglamento interno acuerdo 015 del 14 de julio de 2014 , aprobada la ponencia, el presidente ordena al secretario dar lectura a las partes del proyecto de acuerdo las cuales son: el secretario da lectura al artículo primero original del proyecto de acuerdo el cual somete a consideración, el presidente somete a consideración y aprobación el artículo primero siendo aprobado por los concejales de la comisión primera, aprobado el artículo primero el presidente solicita dar lectura al artículo segundo original del proyecto de acuerdo, leído el artículo segundo original el presidente somete a consideración y aprobación el artículo segundo siendo aprobado por la comisión primera, aprobado el artículo segundo modificado el presidente solicita dar lectura al artículo tercero original del proyecto de acuerdo, leído el artículo tercero original del proyecto de acuerdo 028 del 17 de agosto de 2016 , el presidente le da la palabra al concejal Henry Gamboa Meza, el concejal Henry Gamboa Meza manifiesta la compañía del concejal Cleomedes Bello especialista en finanzas funcionarios de la administración manifiesta que el presupuesto está compuesto de dos componente ingresos y gastos estamos haciendo una adición al presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos con partidas del sistema general de participación rendimientos financieros que se están incorporando a cada uno de los rubros del presupuesto de ingresos con su numeral respectivo, la pregunta que hago a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 34

FOLIO 7

administración es a cuales rubros va y el proyecto está incompleto en esa parte y se tiene que especificar que gastos va para que quede completo el proyecto de acuerdo, solicito que nos hagan llegar especifico de los rubros presupuestales que están contemplados en el decreto 111 del 96 y solicito suspender el estudio hasta que nos traigan la aclaración e igualmente nos entreguen el presupuesto armonizado como quedo en el plan de desarrollo 2016 -2019 y que debían que entregarlo a 31 de julio de este año y no lo han entregado. El presidente somete a consideración el aplazamiento el proyecto de acuerdo 028 hasta que no se entregue la claridad de los rubros a dónde van los gastos y la armonización del presupuesto, La comisión primera de hacienda y crédito público el honorable concejo de Bucaramanga informa a la plenaria que para dar continuación al estudio del proyecto de acuerdo 028 del 17 de agosto que reunión efectuada el 5 de septiembre cinco minutos después la plenaria 1 de la tarde se continuo con el articulado en el salón de plenarias del honorable concejo Municipal en primer debate, que para continuación del estudio del citado proyecto de acuerdo asistieron después al salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento los honorables concejales de la comisión primera o comisión de hacienda y crédito público con voz y voto Javier Ayala Moreno, Henry Gamboa Meza, Wilson Manuel Mora Cadena, Rene Rodrigo Garzón, John Marcel Pinzón, Wilson Ramirez González, Arturo Zambrano Avellaneda, igualmente los funcionarios citados para la comisión primera Señores secretarios hacienda Dra. Olga Patricia chacón Arias, Dra Melba Fabiola Clavijo de Jácome secretaria Jurídica del municipio y el Dr. Cesar Augusto Quijano Quiroga subsecretario de hacienda, realizado el primer llamado a lista por el secretario respondieron 5 concejales existiendo Quórum decisorio, el presidente solicita al secretario dar lectura al orden del día, leído el orden del día se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad por la comisión primera, el presidente concede la palabra al ponente del proyecto de acuerdo concejal Javier Ayala quien manifiesta que la administración tiene

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 8

que hacerle una corrección de las cifras en los rubros e igualmente el concejal Henry Gamboa Meza en lo solicitado a los rubros específicos que se anexaran el total de los gastos de inversión con los códigos de cada rubro presupuestal para efectos de los gastos como se solicitó en la sección de la comisión pasada, leído el artículo tercero el presidente coloca en consideración por los miembros de la comisión primera siendo aprobado el original del proyecto acuerdo, el presidente ordena al secretario dar lectura al artículo cuarto original del proyecto de acuerdo, el presidente manifiesta a la secretaria de hacienda que para el segundo debate en plenaria debe traer la modificación de este artículo como debe quedar según lo manifestado por el concejal Henry Gambo Meza, leído el artículo cuarto original del proyecto de acuerdo el presidente lo coloca en consideración a la comisión primera siendo aprobado por unanimidad, el presidente ordena dar lectura al artículo quinto original del proyecto de acuerdo leído el artículo quinto original de proyecto de acuerdo 028 del 17 de agosto de 2016 el secretario informa al presidente que hay una proposición presentada por los concejales con el visto bueno de la administración de eliminarlo del proyecto de acuerdo y que el artículo sexto pase a ser quinto, el presidente somete a consideración de la comisión la eliminación del artículo quinto siendo aprobado por la comisión primera, el presidente ordena dar lectura el artículo sexto que pasa a ser quinto del original del proyecto de acuerdo leído el artículo sexto que pasa a ser quinto original del proyecto de acuerdo lo somete a consideración siendo aprobado por los concejales de la comisión primera, el presidente ordena al secretarios dar lectura a considerando original del proyecto de acuerdo, leído el considerando lo somete a votación por unanimidad siendo aprobado por la comisión primera, los miembros de la comisión primera leído la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo el presidente lo somete a votación siendo aprobado por unanimidad por los miembros de la comisión primera, el presidente solicita dar lectura del preámbulo, leído el preámbulo original

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 34

FOLIO 9

del proyecto, el presidente lo somete a consideración siendo aprobado por unanimidad por miembros de la comisión primera, el presidente ordena la secretario leer el título, leído el título original del proyecto de acuerdo 028 de 17 de agosto de 2016, el presidente lo somete a consideración el título del proyecto número 028 de 17 de agosto de 2016, siendo aprobado por los concejales de la comisión primera, concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 028 de 17 de agosto de 2016 el presidente de la comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno trasladarlo a la plenaria del honorable concejo para que surta el segundo debate lo cual es aprobado por unanimidad por los concejales asistentes de la comisión primera, este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley y del reglamento interno acuerdo 015 del 14 de julio de 2014, el presidente solicita continuar con el orden del día, el secretario da lectura al cuarto punto del orden del día e informa que no existen comunicaciones ni proposiciones, el presidente expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera o de hacienda y crédito público y a los funcionarios de la administración por su asistencia al estudio del proyecto de acuerdo 028 de 17 de agosto de 2016 y levanta la sesión de la comisión siendo las tres y cincuenta de la tarde del día 5 de septiembre de 2016, en constancia se firma este informe de comisión para segundo debate presidente Rene Rodrigo Garzón Martínez, Ponente Javier Ayala, secretario Luis Eduardo Jaimés Bautista, he leído el informe señor presidente procedo a leer la ponencia al proyecto de acuerdo 028 de 17 de agosto de 2016. Comisión primera de hacienda y crédito público concejal ponente Javier Ayala Moreno, señor presidente y honorables concejales me correspondió por designación del señor presidente del honorable concejo de Bucaramanga dar ponencia al proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 2016 al cual me permito hacer las siguientes consideraciones: objeto del proyecto de acuerdo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 10

este proyecto de acuerdo tiene como propósito adicionar recursos al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016, teniendo en cuenta los recursos asignados por el sistema general de participaciones y para dar cumplimiento al plan de desarrollo 2016- 2019 como lo expone el señor alcalde en su exposición de motivos. Desarrollo de la ponencia en cumplimiento de lo dispuesto el estatuto orgánico del presupuesto del municipio en su art. 100 se presenta a consideración del honorable concejo municipal el proyecto de acuerdo 28 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016, el cual fue aprobado por el concejo superior de política fiscal municipal confis mediante acta 5 de fecha 5 de julio 216 conforme al artículo 35 del estatuto orgánico del presupuesto municipal, el presente proyecto de acuerdo cumple con la normatividad vigente en especial decretos ley número 111 del 66, 617 del 2000, 715 del 2001, 1176 de 2007, 1551 de 2012 y demás normas relevantes, en consecuencia se incluyen las adiciones al presupuesto inicialmente aprobado, las apropiaciones producto de lo publicación por parte de la dirección inversión y finanzas publicas del departamento nacional de planeación, como son los documentos SGP 005 del 2016, 006 ,007, 008 y 009 de 2016 , así mismo los recursos de las publicaciones originada por entes nacionales así como lo son el ministerio de la protección social y la súper salud destinadas a garantizar la salud en nuestro municipio en sus diferentes componentes y fuentes de financiación, el documento compes 3861 a través del cual de distribuyen los recursos del sistema general de participaciones para la atención integral a la primera infancia, vigencia 2016, cuyo objeto fundamental de las inversiones de primera infancia es promover el desarrollo integral de niños y niñas este desarrollo se entiende como un proceso de transformación complejo sistémico sostenible incluyente que constituyen la base para desplegar la capacidad transformadoras del medio y de las personas, los saldos financieros provenientes de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 34

FOLIO 11

recursos financieros, recursos del balance y rendimientos financieros o de forzosa inversión con destinación específica incluyendo los recursos del sistema general de participaciones una vez realizados los descuentos de las reservas presupuestales, cuentas por pagar, vigencias expiradas y los pasivos exigibles presentan un saldo positivo por valor \$39,245,940,802 con dieciséis centavos igualmente los excedentes que sobraron de la vigencia anterior \$15,601,759,500 con sesenta centavos, que pertenecen a la última doceava parte del sistema general de participación para un total de ingresos de \$54,847,700,302 con setenta y seis centavos. La tesorera municipal certifico el ingreso producto de estas cuentas bancarias de destinación específicas con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior el, presente proyecto de acuerdo presenta una adicción recursos por valor de \$ 54,847,700,302 con setenta y seis centavos, que para la correcta ejecución presupuestal y para el logro de las metas del plan de desarrollo es necesario adicionar al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga de la presente vigencia. Proposición: por las anteriores recomendaciones y por encontrarse este proyecto de acuerdo número 028 de 17 de agosto de 2016 ajustado a la constitución y a la ley me permito presentar ante esta plenaria ponencia favorable para el estudio en segundo debate para su estudio y aprobación en el salón de plenarios Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo de Bucaramanga, de los Honorables Concejales Javier Ayala Moreno concejal Ponente. Señor Presidente hay un pliego de modificaciones que se leerán en su momento y he leído la constancia, el informe y la ponencia del proyecto de acuerdo 028 de agosto 17 de 2016, por medio del cual se adicional al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2016.

PRESIDENTE: En consideración la constancia el informe y la ponencia, la aprueban los Honorables Concejales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 34

FOLIO 12

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor presidente, procedo a leer el articulado.

PRESIDENTE: continúe con la lectura del articulado del proyecto.

SECRETARIO: Artículo primero, voy a leer el artículo primero original del proyecto Sr presidente. Atr. Primero: adiciónese el presupuesto general de rentas del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2016 en la suma de 54, 847, 700,302 con setenta y seis centavos conforme al siguiente detalle voy a leer la identificación presupuestal el concepto y el valor.

1 Ingresos 54, 847, 700,302 con setenta y seis centavos

11. Corrientes \$15, 601, 759,500 con sesenta centavos

112 No tributarios \$15, 601,759,500 con sesenta centavos.

Fondo local de salud 112.300.142 Régimen subsidiado continuidad 11 doceavo sin situación de fondos, perdón en el fondo local de salud es un total \$8.418.613.389 con sesenta centavos distribuidos así: Régimen subsidiado continuidad 11 doceavas sin situación de fondos 4.487.648.096 pesos.

112.300.144 recurso fosiga régimen subsidiado sin situación de fondos 270,097.246 pesos.

112.300.1441 recurso fosiga superssalud sin situación de fondos 65.452.579 con sesenta centavos crease el siguiente rubro presupuestal.

112.300.1442 recursos fosiga régimen subsidiado sin situación de fondos población pobre no asegurada 3.099.186.367 pesos

112.300.145 recursos coljuegos sin situación de fondos 59.710.079

112.300.146 aportes patronales sin situación de fondo 3.031 pesos.

112.300.147 salud pública ultima doceava 26.173.229 pesos

112.300.148. régimen subsidiado continuidad ultima doceava sin situación de fondos 275.358.208.

Crease el siguiente rubro presupuestal.

112.300.1491 Aportes del departamento régimen subsidiado 184.984.554 pesos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 34

FOLIO 13

Sistema general de participaciones sector educación
6.286.012.983 pesos

112.300.151 prestación de servicios 3.896.010.785 pesos, crease el siguiente rubro presupuestal.

112.300.1513 conectividad 1.186.265.105 pesos

112.300.152 calidad 1.203.737.093

112.300.16 sistema general de participaciones propósitos generales 427.263.759 pesos

112.300.161 Sistema general de participaciones propósitos generales once doceavas 353.255.451 pesos.

112.300.1611 Cultura 23.550.362 pesos

112.300.1612 recreación 31.400.486 pesos

112.300.1613 libre inversión 298.304.603 pesos

112.300.162 Ultima doceava propósitos generales 74.8000.308 pesos

112.300.1621 Cultura 4.954.304 pesos.

112.300.1622 recreación 6.605.740 pesos

112.300.1623 libre inversión 62.448.264 pesos

112.300.18 Sistema general de participaciones alimentación escolar 3.823.451 pesos

112.300.182 alimentación escolar 3.823.451 pesos. Créense los siguientes rubros presupuestales:

112,300.19 sistema general de participaciones primera infancia 466.045.918 pesos

112.300.191 recursos conpes 3861, 466.045.018 pesos Creasen los siguientes rubros presupuestales

12. recursos de capital 39.245.940.802 pesos con dieciséis centavos

123. recursos del balance 39.245.940.802 pesos con dieciséis centavos.

1229 superávit fiscal 39.245.940.802 pesos con dieciséis centavos.

122901 recursos de forzosa inversión con destinación específica 39.245.940.802 pesos con dieciséis centavos.

12290101 sistema general de participación educación prestación del servicio 9.039.710.993 pesos con catorce centavos.

12290102 Sistema general de participaciones propósitos generales 484.398.710 pesos con cincuenta centavos.

12290104 Fondo ley 428 seguridad y vigilancia 7.564.826. 300 con cincuenta y un centavos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 14

12290105 Estampilla pro anciano 3.863.492.484 pesos con sesenta y cuatro centavos

12290106 Sistema general de participación conectividad 533.330.067 pesos

12290107 Sistema general de participaciones primera infancia 2.247.471.288. pesos con cero tres centavos

12290108 Fondo municipal manejo de recursos de estratificación 431.564.116 pesos con diecinueve centavos

12290109 alumbrado público 14.132.141.903 pesos con veinticinco centavos

12290110 contribución parafiscal a arte escénicas ley 1493 de 2011 19.666.692. pesos con cuarenta y tres centavos.

He leído el artículo primero original del proyecto señor presidente.

PRESIDENTE: hay que hacer alguna modificación está el acuerdo, ya un equipo de trabajo aquí hizo ese ajuste en coordinación del señor ponente su unidad de apoyo y los dos abogados del concejo para tal efecto le sedo la palabra al concejal ponente de este importante proyecto el Dr. Javier Ayala

INTERVENSION H.C. JAVIER AYALA: buenos días para todos y para todas, señor presidente me ha correspondido el acuerdo 028 como usted lo dijo se analizó con el equipo de trabajo y hay una modificación en el artículo primero, el artículo primero original pasaría a ser segundo y el primero quedaría de la siguiente manera:

Crease dentro el presupuesto de ingresos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2016 los siguientes rubros presupuestales y esta la tabla donde se especifican los rubros que se están adicionando, entonces esa sería la modificación que se haría al acuerdo inicial original y que ya está avalado por la administración, es especificar cada rubro y ya está especificado, señor presidente también revisando con el equipo de trabajo faltan algunas certificaciones por parte de la administración de los rubros de alumbrado público que son 14.000mil millones de pesos, falta la certificación que estos recursos son propios, no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 34

FOLIO 15

está la certificación y la estampilla pro anciano de 3.000mil millones, entonces solicitamos muy comedidamente a la administración nos regale estas certificaciones para darle tramite a este proyecto.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. PEDRO NILSON ANAYA MARTINEZ

INTERVENSION H.C. PEDRO NISON ANAYA MARTINEZ:

Gracias señor presidente, señor presidente saludarlo a usted y a la mesa directiva y a todos los compañeros de la corporación a los medios y a todas las personas que se encuentran aquí en este recinto, presidente si hacemos un análisis de fondo del acuerdo municipal 028 de 17 de agosto de 2016, tiene varios errores, y lo mas preocupante es que vemos que los mismos secretarios de despacho llegan es a leerlo acá si ellos que son los ordenadores del gasto y que son los más interesados en que sus secretarias y gerentes de institutos descentralizados tengan su plática y vemos que ellos llegan es prácticamente es a leer y a pulirlo acá yo solicito muy respetuosamente Sr presidente que hagamos un receso para que los secretarios de despacho, los gerentes de institutos descentralizados, el ponente y los que tengamos inquietudes dejemos todo soportado con las propuestas de modificaciones del acuerdo municipal, de este proyecto de acuerdo 028 que es muy interesante que es una adición de muy buena platica de más de 54 mil millones de pesos pero me nace la inquietud como dice el honorable concejal Javier Ayala el ponente de este importante proyecto, preguntas como la que el señor alcalde dice que la administración pasada se gastó toda la plata y que no dejo plata para nada y este proyecto de acuerdo está contradiciendo lo que dice el ejecutivo el señor alcalde, el ingeniero Rodolfo, porque si dejaron de ejecutar una plática en todos los rubros salud, educación, recreación, si claro pero plata que dejaron de ejecutar del presupuesto del año pasado, entonces me nace la duda como hoy del alumbrado público 14 mil millones de pesos esa fuente de recursos de donde viene, porque es preocupante por ahí que falten mil millones pero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 34

FOLIO 16

14 mil millones de pesos yo si le solicito y repito lo que hablo el Honorable Concejal Javier Ayala la certificación de la secretaria de hacienda la fuente de esos recursos, además de eso hay que hacerle cambios a la mayoría de artículos porque no hay unidad de materia bien el proyecto de acuerdo dice por medio por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos. Y en todos los articulados del proyecto le quietaron, le mocharon la palabra gastos. bien vuelvo a solicitarle muy respetuosamente al señor presidente que hagamos el receso para que las modificaciones sean adecuadas y las proposiciones tengas el aval de la administración para ver si sacamos en una hora todo el proyecto de acuerdo y no estar pidiendo recesos para la modificación de todos los artículos y también de las cuentas que están creando que vístanme despacio que voy de prisa y resulta que el año pasado por medio del acuerdo 027 del 21 de diciembre de 2015, fueron creados las cuentas y hoy en este nuevo gobierno del afán cancelaron unas cuentas o suprimieron unas cuentas que hoy en el acuerdo municipal 028 están pidiendo que créense algunos rubros presupuestales cuando ya estaban creados y del afán los cancelaron, entonces señor presidente es para solicitarle un receso para que trabaje todo el equipo de trabajo, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: bueno Honorables Concejales para entrar en contexto es que aquí hay unos recursos de un superávit fiscal de la vigencia 2015, corresponden al sistema general de participaciones, corresponden a recurso de alumbrado público, corresponden a recursos de la estampilla pro anciano estos dos ítem son de recursos propios que son con destinación específica que no se gastaron el año pasado eso es lo que estamos adicionando, lo que nosotros estamos mirando es que la certificación de existencia de recursos no manifiesta los 54 mil millones sino solo 39 mil millones no sabemos si es una cosa de sumas, pero si es importante honorables concejales que para aprobar este acuerdo haya la certificación de la tesorería donde nos garanticen que los recursos están en caja eso es lo que creo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 34

FOLIO 17

que está pidiendo explicación el Dr. Pedro Nilson entonces vamos a declarar un receso para revisar esa parte y ya continuamos, tiene la palabra el Dr. Uriel Ortiz

INTERVENSION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: gracias señor presidente un saludo a ud a la mesa directiva a las compañeras y compañeros concejales, saludar a los funcionarios de la administración municipal a todos los presentes, presidente yo si quisiera oír a la administración municipal en que se van a invertir esos recursos para saber que programas que obras se van a ejecutar con esos recursos que es un orden bastante elevado y aquí si bien dicen para que entidades van los recursos pero no se especifican en que programas en que proyectos los van a invertir, entonces si me gustaría presidente oír a la administración municipal para saber hacia dónde van dirigidos estos recursos en cada uno de los ítems que se adicionan muchas gracias señor presidente

PRESIDENTE: tiene la palabra la Dra Nancy Lora:

INTERVENSION H.C. NANCY LORA:

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva a los honorables concejales a la administración y a la prensa y a los que se encuentran acá presentes, bueno señor presidente la verdad que yo quiero referirme y dirigirme especialmente al Dr. Figueroa, el domingo el por las redes sociales especialmente en twitter publico una foto de unos osos el por allá en sabor social no se en que programa en que parte de la feria de Bucaramanga estaba el celebrando, tomando cerveza y pinta unos osos les coloco el nombre del concejal Henry Gamboa Uriel Ortiz Dionisio y Nancy lora, con un moñito obviamente sé que esto no tiene nada que ver con lo que estamos discutiendo concejal que los vía allá diciendo que, que tiene que ver, pero si tiene mucho que ver porque la verdad está aquí presente pero yo si quiero decirle al Dr. Jorge Figueroa que es un irrespeto lo que él hace con los concejales es un irrespeto porque yo no soy payaso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 18

de nadie para que me esté publicando con caricaturas o muñequitos refiriéndose a los concejales no sé si fue producto de la cerveza que tenía en la mano pero que me respete porque no se a quien me le parecí para que me tenga públicamente en sus redes, publicándome y chistociandome, nunca lo he irrespetado, entonces creo que nosotros merecemos respeto y si tiene mucho que ver porque él está acá presente, de pronto uds concejales no los tiene como conejito de indias, pero a mí sí que me respete por que el día de mañana si vamos a eso yo también puedo salir a irrespetarlo, entonces señor Jorge Figueroa ud como secretario de desarrollo social le queda muy mal ese ese irrespeto hacia nosotros gracias señor presidente.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA EL H.C. CONCEJAL WILSON MORA:

INTERVENSION DEL H.C. WILSON MORA:

Muchas gracias señor presidente, un saludo a los honorables concejales y a los funcionarios de la administración municipal, no sin antes solidarizarme también con lo expresado por la honorable concejala Nancy Lora con respecto al reclamo formal que le hace al doctor Figueroa estas confrontaciones que no dan a lugar de generar más y más distanciamiento en un equipo de trabajo que debería estar apuntando hacia un mismo lugar, señor presidente yo tengo dos inquietudes y también ojala si hay medios de comunicación presentes y ojala este vanguardia liberal que también es de las que más ha sacado información, que tenga muy presente lo que este acuerdo está incorporando 39mil245 millones de pesos como un superávit fiscal prácticamente la vigencia del año anterior ahí seguimos bajando la famosa teoría de que el municipio está en quiebra cuando en este momento el acuerdo dice claritamente que los saldos financieros provenientes de los recursos de forzosa inversión con destinación específica incluyendo los recursos del sistema general de participaciones una vez realizados los descuentos de reservas presupuestales, cuentas por pagar vigencias espiradas y pasivos exigibles presentan un saldo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 34

FOLIO 19

positivo de 39mil.245 millones si bien son de destinación específica gran parte de los recursos son del giro ordinario acá del municipio que eso es importante que también este registrado porque es la segunda adición que hacemos ya que a transito también recuerden que adicionamos hace un tiempo algo así como 1.400 millones que también dieron de excedentes financieros de esta entidad, y quiero es preguntar señor presidente porque revisando la ponencia en el artículo donde generaliza el total de la incorporación es de 54.847 millones de pesos pero al revisar las certificaciones que son el sello notarial que nos da el departamento de hacienda y presupuesto solamente certifican 39.245 millones por consiguiente la diferencia de los 15.600 millones de pesos quisiera preguntar dónde está esa certificación, donde está la garantía para que nosotros aprobemos hoy esa adición con base a un documento oficial que garantice que ese dinero ya está disponible para que ingrese al arca del municipio y no se presidente si por metodología hay unas inquietudes es que estaba un poco distraído que dijeron que las mencionáramos todas o en el desarrollo vamos uno por uno, o no esta ya es de los considerandos entramos cuando estemos mirando los considerandos esas dos inquietudes era las que tenía presente a la Dra. Olga Chacón que nos informen si es que estos 16.000 millones de pesos no requieren estar certificados para estar como documento adjunto a este presupuesto más cuando miramos y revisamos como se desglosan los ingresos esos 16.000 millones están precisamente en la adición de los ingreso corriente del municipio por consiguiente mi inquietud es con respecto a esa certificación muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Le damos la palabra a la Dra Olga lucia Chacón secretaria de hacienda para que nos de explicación sobre el origen de los recursos y el destino de los mismos, tiene ud la palabra doctora Olga

Dra. OLGA LUCIA CHACON: muy buenos días, efectivamente en los anexos que tiene el proyecto de acuerdo, la certificación que se debe poner allí



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
Julio de 2016

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 20 de 34

FOLIO 20

es la de la proveniencia de los recursos dentro de los considerandos esta explicado que los otros cerca de los 15 mil millones de pesos cual es la proveniencia que son recursos justamente de este año y están totalmente respaldados por documento conpes por eso no está la certificación de parte de la secretaria de hacienda porque los documentos conpes aparece la explicación de la adición de esos recursos adicionales, la certificación que aparece allí que son los 39.000 millones de pesos es lo que tiene que ver con los con recurso provenientes de la vigencia anterior y esa si es necesaria anexarla de parte de la secretaria de hacienda, sin embargo no habría ningún problema que nosotros anexemos una certificación adicional a la aclaración q aparecen en los considerando certificando la proveniencia de esos recursos.

PRESIDENTE: Yo pienso lo que pidió el Dr. Uriel que cada secretario para dónde van los recursos, eso es lo que ud pidió no, entonces que cada uno exponga el destino de esos recursos para tal efecto damos la palabra al Dr. Raúl Salazar de la Secretaria de salud, Bueno entonces con la Dra. Ana Leonor Rueda de la secretaria de educación ahí van recursos importantes para educación, tiene ud la palabra Dra.

ANA LEONOR RUEDA secretaria de educación: buenas tardes honorables concejales, en los recursos que vamos a adicionar tenemos 12.935.721.778 que van a ser para gastos de personal, lo encuentran en el anexo 4 detalle del gasto para la adición, esto es para poder cubrir las obligaciones de nómina de la secretaria de los pagos de docentes, directivos docentes, administrativos de las diferentes instituciones educativas, tenemos en conectividad 1.739.595.172, para poder repotenciar todo el tema de la conectividad pasar a fibra óptica mejorar todo el tema de la infraestructura de las tics y 1.203.737.093, para construcción ampliación adecuación de infraestructura educativa que serán destinados para poder hacer todo el tema de mantenimiento que se requieren de diferente sedes digamos de manera prioritaria para poder avanzar en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 21

todo el tema de la infraestructura escolar para un total de 16.792.276.204 de esta adición honorables concejales.

PRESIDENTE: le damos la palabra para que quede en orden como viene el destino de esa plata a la secretaria de infraestructura que hay recursos importantes para alumbrado público, el origen de la plata igualmente la fuente de financiación la manifesté cada secretaria, así como el destino específico de estos recursos. Dra. Gloria Duran bienvenida

GLORIA DURAN secretaria de infraestructura - alumbrado público: Muy buenos días a todos los Honorables concejales, Henry Gamboa presidente del concejo y demás compañeros de la administración y quienes están aquí presentes. Las adiciones presupuestales del alumbrado público provienen primero de unos recursos sin invertir que quedaron pendientes del año pasado pues a última hora no se pudo sacar unos procesos contractuales por el tiempo que quedaba muy corto entonces son recurso sin invertir del año pasado, segundo lugar mayor recaudo también proveniente del impuesto del año pasado y en tercer lugar rendimientos financieros porque son cuentas de exclusivas de alumbrados y se manejan en cuentas a parte y los rendimientos financieros que se generen de estas cuentas nuevamente regresan al impuesto y obviamente pues desde el año pasado se está haciendo cobro de cartera se está haciendo más control riguroso a los usuarios de otras comercializadores diferentes a la electrificadora de Santander y obviamente se han obtenido mayores ingresos . ¿En que se van a invertir? El recaudo por impuesto de alumbrado público es de destinación específica solamente va a ser para alumbrado público van ser para inversión para seguir cumpliendo con las metas del plan de desarrollo, contamos con ya varios diseños para hacer modernización a led porque recordemos que en el plan de desarrollo quedo contemplado que vamos a cambiar toda la ciudad a led en estos cuatro años vamos a modernizar y expandir alumbrado en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 34

FOLIO 22

diferentes sectores ya contamos en este momento con varios diseños para apuntarle a esas metas pues se necesita tener la adición para empezar a ejecutarlos para empezar a media que se van teniendo los diferentes diseños ir sacando los diferentes proyectos, pero por mencionarle de pronto algunos tenemos la segunda etapa de la modernización del alumbrado del barrio ciudad bolívar que ya se cuenta con los diseños y presupuestos respectivos el año pasado hicimos la etapa número uno, la idea es hacer la etapa numero dos para que todo el barrio quede completo, teniendo en cuenta que las vías que estaban concesionada y pasaron a administración ahora si del municipio de Bucaramanga es algo urgente acometer lo que es la vía centro abastos la cementos, esas vial que eran del orden nacional y que estaban concesionadas y no tenían alumbrado público poder ahora sí que ya las están administrando el municipio poder hacerlas esas diferentes inversiones, tenemos proyectos de diferentes canchas tanto en muchos barrios de la ciudad ya tenemos diseños cristal alto y bajo, ya tenemos diseños, tenemos diseños de campo Madrid de una cancha que hicieron, tenemos diseños en el porvenir la cancha del hoyo y a medida que tengamos diseños es ir apuntándole a las metas del plan de desarrollo

PRSIDENTE: tiene la palabra concejal RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ

INTERVENSION H.C RENE RODRIGO GARZON: gracias señor presidente, es que quiero hacerle una sugerencia a la Dra. gloria y de la misma manera al Dr. Cavanzo de la secretaria del interior, un tema unos de los factores incidentes en la inseguridad de acuerdo a los estudios que se hacen en el plan integral de convivencia ciudadana es el tema del alumbrado público a mí me parece que si se tienen ya unos recursos y la idea es cambiar el tema del alumbrado por led que es un tema de luz día acuérdesese que nosotros hicimos un proyecto muy importante que nos sirvió para bajar los indicadores de inseguridad en varios de los sectores más críticos de Bucaramanga,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 34

FOLIO 23

a mí me parece Dr. cavanzo que hable con la policía nacional para que determinen cuales son los puntos más críticos más inseguros por falta del alumbrado público de esa modalidad para que podamos impactar doblemente, no solamente cambiar el alumbrado en un sector que puede ser residencial pero que no presenta grandes problemas de seguridad y si lo podemos hacer en algunos sectores y en algunos en barrios donde se presentan este tipo de incidencias le apuntamos a dos temas a mejorar el alumbrado público pero sobre todo al tema de seguridad en Bucaramanga entonces eso es una sugerencia que le hacemos y ojala cuando vengan acá a contarnos como invirtieron los recursos estén al menos algunos de los puntos más críticos en el tema de alumbrado público de la ciudad ya consolidados gracias señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra en CONCEJAL JOHN CLARO

INTERVENSION H.C. JOHN CLARO:

Presidente es que tengo una duda, más que duda es una inquietud frente a este acuerdo 028 de adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio, porque a hasta ahora llega este acuerdo ocho meses después, si aquí hay rubros que estoy leyendo acá del PAE alimentación escolar, conectividad, alumbrado público, primera infancia, seguridad y vigilancia, porque ocho meses después, ósea esa platica donde estaba por qué no se invirtió el año pasado o quizás esto debe ser lo que llaman la doceava parte que pasa de una vigencia a otra vigencia ósea que debió transferirse diciembre al mismo diciembre y paso para este año, pero porque no se hizo en enero, febrero o en marzo y porqué ocho meses después es una inquietud, que ojala la secretaria no sé a quién competa pero pienso yo que la Dra. Olga la secretaria de hacienda pueda responder porque esto no llego esto al caso del PAE que duraron los niños cerca de seis meses sin alimentación escolar por qué no había vigencias futuras que se aprobaron y todo el tema que se aprobó con el PAE pero esto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 34

FOLIO 24

porque tan tarde esa es la inquietud que tengo señor presidente.

PRESIDENTE: Muy bien le es que hay un tema de infraestructura en el cual está involucrado el secretario desarrollo social hay unos recursos de la estampilla pro anciano entonces le damos la palabra al Dr. Jorge Figueroa para revisar nos exponga sobre la inversión que se van a hacer con estos recursos o el destino.

DR. JORGE FIGUEROA Secretario de Desarrollo Social: Presidente buenos días un saludo especial al concejo y acepto el jalón de orejas de la Concejal Dr. Nancy Lora pido disculpas públicas, es de caballeros pedir disculpas, aunque estamos de ferias una invitación a que participe no los había visto por allá, pero pido disculpas no era peyorativo el tema de los osos nuevamente pido disculpas concejal presidente, sobre el tema de la distribución de los recursos de adición que le corresponden a la secretaria de desarrollo social que son 927.238.196 pesos con treinta y un centavos esos son los que le corresponden del recurso proveniente de la estampilla pro anciano correspondiente al 30% del recaudo esto va para mantenimiento de los centros vida, años maravillosos de la ciudadela real de minas, el del Álvarez y del norte, el total de estampillas que es 3.863.492.484 pesos con sesenta y cuatro centavos de ahí hay una parte que van para infraestructura con lo cual está previsto la terminación del centro vida norte que ha impulsado la concejal Nancy Lora y que ya está prácticamente terminada en su primera fase y estos son los recursos que va a emplear la secretaria de infraestructura para la finalización del centro vida norte.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal URIEL ORTIZ

H.C. URIEL ORTIZ RUIZ Gracias presidente, presidente sobre el modo de distribución de estos recursos de adición, lo primero que le puedo decir al Dr. Figueroa es que si va a ofrecer las disculpas las ofrezca por el mismo medio que las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 34

FOLIO 25

hizo, presidente y con relación a la distribución de los recursos de la adición tengo unas inquietudes, la primera de ellas como lo decía uno de los compañeros es lo de la alimentación escolar aquí hay un recurso de 913 millones en educación no sé si esto va complementario al proyecto que estamos en discusión de las vigencias futuras extraordinarias si eso es complemento a eso o si esto es para ampliar la cobertura presidente en el proyecto del PAE en las vigencias futuras extraordinarias yo le hice una solicitud a la secretaria de desarrollo social en vista en que la cobertura es muy baja para los niños que están recibiendo tanto el complemento alimenticio como el refrigerio escolar porque ahí en el informe que hablaba la procuraduría habían profesoras en los colegios que detectaron, que le dicen a los que hacen el contrato a que salones le debían llevar el refrigerio o el completo nutricional y eso no debería de ser así y cuando se les pregunto porque ellas tomaban esas decisiones decían es que el refrigerio o el complemento no alcanzaban para todos los que deberían llegar, entonces aprovechando que estamos mirando adiciones tanto en las vigencias futuras pues amplíemos esa cobertura, miremos cuánto vale esa cobertura llegar a todos los niños que en realidad la necesitan y hagamos esa cobertura técnicamente no sé si se hace mediante el sisben, no sé si se hace mediante la estratificación yo si quiero saber cómo a que niños o como detectan a que niños deben llegar la alimentación escolar porque eso es el colmo que sea una profesora que decida a cuales niños eso debería ser a todos los niños o de acuerdo al sisben que siempre es el método que usa para que lleguen los subsidios y lleguen todas estas programas, entonces presidente ahí si quiero saber cómo se hace y saber también como ampliamos la cobertura y estos dineros a donde van, si van a ese complemento o si fue de lo que ya se hizo. Tengo inquietudes respecto a infraestructura presidente aquí dice construcción y mantenimiento de centros vida, esta adición que están haciendo de 2000 millones es sumado a la adición que viene en las vigencias futuras ordinarias que ahí también viene

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 26

un valor creo que de 2.500 millones para este centro vida del norte, entonces saber si esto es complemento a eso si este se le va a adicionar a ese valor porque estaríamos hablando más de 4000 millones de pesos que significa protección integral a la primera infancia, porqué está en el rubro infraestructura me imagino es que van a construir algo y están hablando de 2.700 millones de pesos entonces que quedemos claro que significa ese rubro ahí en la secretaria de infraestructura habla protección integral a la primera infancia presidente, y en el rubro de servicios públicos urbanos y rurales que es un rubro bastante duro de 14.000 millones que me imagino que es lo de alumbrado público o no sé si estaré en lo cierto, en el rubro de desarrollo social habla adulto mayor y digno, inicio feliz primera infancia o adulto mayor y digno entonces en que consiste ese rubro que hay ahí de 927 millones de pesos a donde va destinado y en que programa, señor presidente hay en planeación y en esto quiero hacer un llamado a ver presidente para no comenzar a meternos en problemas, hay un rubro de 431 millones y va a la estratificación socio-económica entonces no sé si es que están pensando en cambiar la estratificación de Bucaramanga, cierto porque si lo van hacer y lo vamos a aprobar en este rubro esto amerita un debate más amplio presidente, porque metieron ahí un rubro de estratificación socioeconómica ,acuérdense como la gente de Bucaramanga siempre que hablamos de estratificación siempre pone el grito en el cielo y yo si quiero oír al secretario de planeación desafortunadamente no sé si todavía esta o ya lo cambiaron por el Dr. silva, pero me dicen que el Dr. silva ya no va que va a ir otro científico, entonces saber cómo va esa estratificación presidente que está pensando el gobierno municipal sobre esa estratificación. Hay un rubro de ambiente de escenarios para la gente que es del inderbu entonces como horita hice la pregunta muy abierta y veo que contestaron otras cosas entonces voy concretamente escenarios para la gente que significa ese rubro que escenarios van a intervenir a modificar si entonces que quede ahí planteados. Hay también construcción adecuación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 27

mejoramiento y dotación y de la infraestructura de los escenarios para los espectáculos públicos de las artes escénicas 19 millones saber dónde los van a invertir que están en el rubro del instituto municipal de cultura y turismo, hay un rubro que se llama dimensión transversal gestión diferencias de poblaciones vulnerables 26 millones no sé si ese es el rubro que está manejando el Dr. Pedro nel si eso tiene algo que ver con la dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables y como está conectada con el instituto municipal de cultura como es esa dimensión transversal, como están conectadas con cultura presidente, y hablan de un rubro bastante grande que es régimen subsidiado en salud que es del fondo local de salud, como va, ese, ah esto de dimensión transversal señor presidente no es de cultura es de salud básicamente esos son los punto concreto donde a mí me asiste duda y sobretodo ese punto de planeación lo de la estratificación del municipio que han pensado hacer antes de que nos salgan con otro de los globitos que siempre nos lanza el alcalde y que nos coge desprevenidos, gracias presidente.

PRESIDENTE: como son varias preguntas concretemos lo que el Dr. tiene que contestarnos. primero para dónde va la plata, los 3.823 millones de la estampilla pro anciano, segundo de donde proviene la plata para el centro de desarrollo infantil que creo que son los 2000 mil y pico, y el otro tema que tiene que ver con el doctor es el tema PAE el tema PAE se le van a involucrar 913 millones entonces que nos de explicación y hay una plata que va para el adulto mayor, son cuatro cosas a que nos tienen que dar explicación claramente ya que está aquí, es adicional a las transferencias que hoy están aprobadas en el presupuesto.

JORGE FIGUEROA: gracias señor presidente concejal Uriel arranco por el orden cronológico que ud hizo las inquietudes, el tema PAE lamentamos ese suceso que se presentó en un colegio que ud anota, pero los rectores de las instituciones oficiales tienen una obligación de cumplir a ellos no les es dado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 34

FOLIO 28

burlar los requisitos de ley que tienen y vuelvo a repetir es una obligación de cumplir hay una población que está focalizada por la secretaria de educación en este caso son 28.340 jóvenes de las instituciones oficiales de la ciudad a quienes va este programa PAE por sus condiciones socioeconómico por ser desplazados, víctimas de la violencia y por estar dentro de esa población vulnerable, es decir no se les entrega a los 78 mil alumnos que tiene la ciudad de Bucaramanga sino a esa población focalizada de esas condiciones del sisben, en el tema que pregunta de los recursos que van de infraestructura para la protección integral a la primera infancia esos recursos van para la construcción de los centros para el desarrollo infantil CDI que quedaron como metas en el plan de desarrollo, y el uso de los 927.238.000 pesos que van para los programas de adulto mayor que corresponden al 30% de los recursos provenientes de la estampilla pro anciano van direccionados hacia los programas que dan cobertura a los adulto mayor registrados en nuestros centro vida del municipio tanto del Álvarez, años maravillosos y el norte para los programas de almuerzos y mercados que están próximos de arrancar a finales este mes de septiembre en orden de cumplir las metas del plan de desarrollo que fue votado acá en el concejo municipal luego de la propuesta de la administración municipal gracias.

PRESIDENTE: la secretaria de infraestructura porque aquí igualmente van unos recursos para esa secretaria en lo que tiene que ver con las obras que se van a desarrollar hay 14 mil millones de pesos que nos especifique para que clases de servicios públicos son, porque dicen que son para diferentes acueductos, alcantarillado y aseo entonces que nos definan para que rubro va esa plata. Damos la palabra al secretario de salud que nos va a manifestar la inversión que se va a hacer en la secretaria de salud bajo el rubro del fondo local de salud donde hay 8.400 millones de pesos de adición en este proyecto de acuerdo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 29

SECRETARIO DE SALUD: Buenas tardes Honorables concejales, mesa directiva, policía nacional y prensa, del fondo de salud hay 8.418.613.390 de esos para el dr estos vienen ya en salud no hay conpes sino documento 4 y documento 6, uno fue radicado el 30 de diciembre y el otro el 12 de febrero aquí son todos los recursos son sin situación de fondos son recursos que vemos acá solamente en papel para distribuirlos de esa manera, las fuentes coljuegos 59. Millones 710 mil que se van a utilizar para régimen subsidiado, del departamento sin situación de fondo \$184.984.554 que son también para régimen subsidiado, fosiga \$270.097.246, Fosiga para población pobre no asegurada que fue la razón de porque se abrió otro rubro porque había un solo rubro que era solo fosiga y en este momento se separa para hacerle un mayor seguimiento a toda la población pobre no asegurada de Bucaramanga que son 3.099.186.367. fosiga súper salud son 65.452.580 que es el cero punto cuatro por ciento que es que se paga a la súper salud por hacer inspección vigilancia y control, del SGP tenemos todas las que son la continuidad de las doceavas partes que son de régimen subsidiado 4.487.648.096, ultima doceava del SGP salud pública son 26 millones que es lo que vamos a utilizar para población víctima, aporte patronal solo 3.031 que es lo que utiliza en este caso el isabu para pagar eps y cesantías y todo lo que es régimen subsidiado también ultimas doceavas que son 225 millones 358 y esto es todo para el pago de régimen subsidiado todos son sin situación de fondo excepto el SGP de salud pública de la última doceava.

PRESIDENTE le damos la palabra al secretario del interior que aquí hay unos recursos igualmente para la secretaria del interior que suman 7.564 millones que es del fondo de seguridad y vigilancia le damos la palabra Dr. David cavanzo para que nos explique el destino deseos recursos

DAVID CAVANZO secretario del Interior: honorables concejales al público presente muy buenas tardes para todos, la adición presupuestal esta como lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 30

decía el señor presidente más de 7.500 millones del fondo ley o fondo cuenta creado mediante la ley 418 del 97, estos recursos se invierten a través de la secretaria del interior de la alcaldía de Bucaramanga para fortalecer la seguridad y convivencia del municipio para poder darle dotación al ejército a la fiscalía a la policía a la misma secretaria del interior fortalecer el programa de tolerancia en movimiento que se había iniciado, dotar diferentes instalaciones de los organismos de seguridad así mismo y todos estos recursos deben ser invertidos y ejecutados de conformidad con el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana que se construyen entre la alcaldía de Bucaramanga y cada uno de las instituciones que tienen asiento en el comité de orden público, estos recursos o el fondo se alimentan entre otros del 5% de todas las obras publicas que ejecuta en el municipio de Bucaramanga el fondo fue creado y formalizado a través del decreto 016 de 2102, del alcalde de Bucaramanga mediante el cual manifiesta como se regula por quien está conformado el comité de orden público y cuáles son las inversiones y para qué son estos recursos señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el DR RENE RODRIGO GARZON.

INTERVENSION H.C. RENE RODRIGO GARZON: Gracias señor presidente es para que nos aclaren a que fecha de corte es esa adición cuando iniciaron el corte del fondo, y si están incluidos ahí los recursos que deben girar el acueducto

DAVID CAVANZO: está a 31 de diciembre de 2015 esa es la fecha de corte de estos recursos el 31 de diciembre de 2015.

PRESIDENTE: hay recursos para la seguridad también que bueno, le damos la palabra a nuestra directora del inderbu que igualmente hay unos recursos para este importante instituto de 38 millones de pesos, aparecen aquí escenarios para la gente, el concejal Uriel Ortiz pide información que escenarios se van adecuar o a mejorar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 34

FOLIO 31

DIRECTORA DEL INDERBU: Buenas tardes para todos los honorables concejales estos 38.006.226 que nos hacen una adición para escenarios para la gente, esto se va a reflejar o se va a dividir en servicios públicos de los escenarios como agua, luz teléfono mantenimiento de los escenarios vigilancia y ahorrativa también parte con el bicentenario que nos toca revisar en que podemos utilizarlo, pero esos escenarios para la gente es el mantenimiento y el arreglo y el aseo para poder conservar los escenarios.

PRESIDENTE: tiene la palabra señor director de cultura igualmente en esta adición se está incorporando 873 millones para la cultura de Bucaramanga.

DIRECTOR DE CULTURA: Buenos días a los honorables concejales, señor presidente, la adición presupuestal de cultura está inscrita dentro de la ley 715 y para ello tenemos cuatro rubros uno para cultura de inversión forzosa de 28 millones, ley de inversión de propósitos generales que la administración ha querido fortalecer una subdirección que es importante para el instituto y que no tenía recursos que era turismo y otros de los programas que vamos hacer de biblioteca doble puerta en diferentes sectores de Bucaramanga ya empezamos el caso de doble puerta en el colegio las américas y estamos prestos en abrir doble puerta en el barrio de colorados, también vamos a implementar este año los cuatro puntos de biblioteca en el norte que van a requerir recursos de ley 715 que están incorporados acá, así mismo está el de vigencias anteriores de 484 millones que obviamente la biblioteca Gabriel Turbay como edificio y como epicentro el instituto requieren de unas mejoras importantes y yo invitaría a todos los honorables concejales a la biblioteca a que hiciéramos un recorrido, en el caso de los recursos de contribución parafiscal estos están destinados exclusivamente a los escenarios e espectáculos públicos y en este caso el instituto solo los puede invertir en el auditorio de la biblioteca Gabriel

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 34

FOLIO 32

Turbay porque no tiene más escenarios y no puede hacer esa inversión por fuera, lo importante para el instituto en este momento es que con la reducción tan importante que ha tenido por estampilla pues estos recursos son muy importantes para finalizar las actividades que ya estamos desarrollando a plenitud del instituto, estos son las destinación específica.

PRESIDENTE: cuando hay un superávit fiscal y se hacemos una adición los recursos son casi de destinación específica todos, y van para inversión, esa es la ley del presupuesto le damos la palabra al señor secretario de infraestructura para que nos hable de los recursos que van con destinación a esta importante secretaria 19 mil millones de los cuales el secretario de desarrollo explico dos destinaciones que es del centro vida del Kennedy y lo de la construcción del centro de desarrollo infantil y hay un rubro adicional que es de 14.132 millones que va para servicios públicos urbanos y rurales me gustaría específicamente que proyectos se van a desarrollar con estos 14 mil millones que es lo que quieren los honorables concejales entonces invitamos al secretario de infraestructura.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: Muy buenas tardes honorables concejales, secretarios de despacho de la alcaldía de Bucaramanga señor presidente la ingeniera Zoraida no pudo asistir y entonces me encargo de hacer la explicación técnica de los proyectos que se están planteando, que es la construcción del centro vida barrio Kennedy el cual ya se construyó la primera fase y la idea es de continuar con esta edificación y dejarla totalmente culminada, de la secretaria de desarrollo social existe la estampilla por anciano de la cual un porcentaje va a ser destinada para la segunda fase de esta construcción, el otro tema es el de los recurso conpes sino estoy mal, si existe unos recursos conpes que son varios conpes que son el 162 y e 115 y otros conpes que donde no se alcanzaron a ejecutar en su totalidad quedaron unos saldos, esos recursos estaban como ordenador del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 34

FOLIO 33

gasto la secretaria de infraestructura, resulta que en el mes de junio del año pasado el 2015, Salió una resolución de la presidencia de la republica donde decía que si esos convenios no se habían gastado esos recursos, no se habían gastado esos recursos irían a otra destinación y hablan varios que es un conpes 181 que sacaron dice tácitamente en que se deben destinar el uso que se le deben de dar a esos dineros, la idea es que ya la secretaria de infraestructura en ese conpes 181 no hablan de obras específicamente pues entonces la alcaldía tiene la potestad de invertirlos ya sea en la parte recreacional o la parte de la atención de la primera infancia y en otros temas que en estos momentos se nos escapan pero la idea es esa, ya como la secretaria de infraestructura no es la ordenadora del gasto de esos dineros pues es que otra secretaria le de destinación a esos recursos. La segunda etapa del centro vida Kennedy esta aproximada en 1.450 millones a 1.500 millones y la primera fase tuvo un costo de 1.200 millones de pesos.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, nos queda pendiente la secretaria de planeación que nos explique el destino de los 431 millones para efecto de la estratificación, este el secretario encargado.

SECRETARIA DE PLANEACION: muy buenas tardes honorables concejales secretario encargados mi nombre es Edwin León y vamos hablar precisamente de esos 431.564.116 que se piensan adicionar pues básicamente estamos hablando del comité de estratificación que básicamente la ley 142 del 94 ordena que básicamente los alcaldes conforme estos comités de estratificación, existen unos recursos que están básicamente están congelados pues la idea es ejecutar este rubro como tal esos recursos corresponden directamente a esos honorarios que reciben esas personas que trabajan allá esos honorarios los reciben directamente los representantes precisamente de la comunidad en este caso este comité que se está conformando, básicamente algunos de esos recursos como tal van a ser invertidos en la compra de equipos , adecuación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 34

FOLIO 34

de lugar donde estas personas piensan trabajar y demás situaciones que por ende se vayan a desarrollar al interior de este comité. si entonces dejo claridad en sí de cómo se piensan ejecutar esos recursos.

PRESIDENTE: bueno honorables concejales nos queda pendiente los 14 mil millones de pesos son para servicios públicos urbanos y rurales, nos gustaría toca Dr. Wilson para que averigüe, entonces hay una proposición para que se suspenda el estudio del proyecto para que se traiga la certificación de la disponibilidad total de los recursos que son los 54 mil millones e igualmente concertar con la administración la estructuración del proyecto de acuerdo, el proyecto en su estructura se le debe hacer unas modificaciones importantes entonces igualmente para que mañana se haga ese estudio entonces suspendemos el estudio de este proyecto y continuamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: SEXTO LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIÓN no hay documentos sobre la mesa señor presidente

SEPTIMO PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS no hay proposiciones sobre la mesa, se ha agotado el orden del día señor presidente

PRESIDENTE: Cite a las 10 de la mañana, mañana a plenaria.

Presidente


HENRY GAMBOA MEZA

Secretario:


CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ